



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2010.

Excmos. Sres.:

Presidente:

D. Carlos Dívar Blanco

Vocales:

D^a Margarita Robles Fernández

D^a Almudena Lastra de Inés

D. Manuel Almenar Belenguer

D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a veintiocho de octubre del año dos mil diez, siendo las dieciocho horas, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

Único.- Vista la solicitud presentada por **Dña. María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, tras su renuncia al acta de Diputada formalizada en el día de ayer, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en el día de la fecha acuerda:

Declarar el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial de la expresada Magistrada, quien de conformidad con lo dispuesto en el artículo 358.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, queda adscrita al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en cuyo ámbito radica su último destino (Juzgado de lo Social Num. 30 de los de Madrid), teniendo preferencia para obtener puesto de su categoría en el mismo partido judicial, o en su defecto, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Notifíquese a la interesada, y participese al Tribunal Superior de Justicia, al Ministerio de Justicia y a la Mutualidad General Judicial, a los efectos oportunos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura del Acuerdo adoptado siendo aprobado por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las dieciocho horas y quince minutos, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL